

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Jueves 30 de abril de 2009 Sec. IV. Pág. 51147

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14135 JAÉN.

Don Juan Carlos Merenciano Aguirre, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 290/2009 se sigue, a instancia de doña Juana Rosa Medina Moreno, expediente para la declaración de ausencia de doña Manuela Medina Alcalde, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde hace más de diez años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Jaén, 17 de marzo de 2009.- El Magistrado-Juez. El/La Secretario.

ID: A090023246-2